

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte:

Lance William Waters

MA-2023-0008

Admisión por
Cortesía

Sala de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, el Juez Asociado señor Kolthoff Caraballo, el Juez Asociado señor Feliberti Cintrón y el Juez Asociado señor Estrella Martínez

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 28 de septiembre de 2023.

Examinada la *Solicitud de admisión por cortesía* que presentó la parte peticionaria y endosada por el Lcdo. Roberto C. Quiñones Rivera, concedemos su admisión conforme a la Regla 12(f) de nuestro Reglamento, 4 LPRA Ap. XXI-B, para postular ante la *Financial Industry Regulatory Authority* en el caso siguiente: Gilberto Cobián y Adelaida Cobián v. UBS Financial Services, Inc., FINRA No. 23-02237.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Estrella Martínez no interviene.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo